do, y mucho menos la no intermicion de amenazas y de fuerzas para seguir el partido y no apartarse de él, y presentarse al Govierno, sostenido por su misma inocencia atropellada por la violencia y miedo que cae en Baron Constante; pues por donde podia imaginar que el Govierno lo castigase sin conocimiento de causa, presentándosele expontaneamente: Dixo: que por no haverse podido separar de ellos, fué no haverse presentado al Govierno, y temiendo que éste no lo creyese como tiene declarado, y responde.

30 "Preguntado.—Si sabe á quanto asenderian los caudales que llebaba el Exército Insurgente quando fué aprendido en Baxán, y que cantidades propias y pertenecientes al declarante en esta ocación. Dixo: Que por lo que toca á su pertenencia tiene respondido á la pregunta veinte, pues como unos veinte pesos que llevaba consigo, no se le han quitado: que no sabe á quanto ascenderia el Fondo del Exército, en reales y Plata Pasta, y responde.

131 "Preguntado.—Si sabe ó tiene noticia que el Cuerpo de los Insurgentes ó alguno de sus individuos haya dexado en alguna parte del Reyno cantidades enterradas ó depositadas en poder de confidentes. Dixo: Que nada sabe de lo que la pregunta inquiere, y responde.

32 "Preguntado.—Si sabe en que han imbertido tantos caudales, tanto públicos como particulares de que se han apoderado los Insurgentes durante la Insurreccion. Dixo: Que lo ignora, aunque supone se gastarian en el pagamento de la gente, y responde.

33 "Preguntado.—Quien hizo Generalísimo al Cura Hidalgo, y subcesivamente á Don Ignacio Allende, con un mando absoluto en todos ramos, y tratamiento de Alteza Serenísima. Dijo: Qua en la Junta de Acámbaro se hizo Generalísimo por los individuos de ella: que el mando absoluto se lo tomó, y ha oido decir que en Guadalaxara le empezaron á dar el tratamiento de Alteza Serenísima: que á Allende se le dió á reconocer por Generalísimo en el Saltillo por dimision que se dixo de Hidalgo, y continuó tambien tomándose el mando absoluto y el tratamiento de Alteza Serenísima; todo lo qual se hizo sin saber el Declarante como ni de que manera, y responde.

34 "Preguntado.—Si aunque no sabe como ni de que manera se hizo esto, comprende bien que d' Cura y Allende, han sido en todos sentidos, dos tiranos que se han ni rogado el mando absoluto,

sin contar mas que con su propia voluntad, y á lo sumo con un corto número de hombres desconocidos y desnudos hasta de las apariencias de una representacion legal. Dixo: Que así lo entiende; y aun entiende mas, que han sido la perdicion de muchos hombres de bien y del Reyno, y responde.

35 "Preguntado.—Diga, pues, y manifieste en descargo de su conciencia y del juramento que tiene hecho, quanto sepa y convenga saber al Gobierno, para la futura seguridad y tranquilidad de los Pueblos, y que no se reiteren los males pasados. Dixo: que nada sabe de lo que la pregunta inquiere, y responde.

"En este estado el Señor Jues comisionado Don Angel Abella, teniendo por bastante por ahora la declaración que antecede, sin perjuicio de ampliarla si fuese necesario, y habiéndosela leido al declarante. Dixo: Ser la misma que lleba hecha y su contenido la verdad, so-cargo del Juramento que lleba prestado; bien entendido que lo que dice en su respuesta á la pregunta catorce haberse hallado en las Batallas de Aculco, Guanajuato y Cruces, debe entenderse que no entró en acción, manteniéndose siempre á distancia del Exercito esperando el suceso, por no ser su voluntad tomar las armas contra los Exercitos del Rey, en que con esta esplicación se afirmó y ratificó, y firmó con dicho Señor Juez comisionado y conmigo el presente Escribano, de que doy fee.—Angel Abella.—Ante mí.—Francisco Salcido.

"Un sello.-Archivo general y público de la Nacion.

"Es copia de la que esciste en el tomo 116 del ramo de Historia.

de Richardse orde noise et vainte duries compredatation de Ren

ide should a company abuses on deb administration.

ndaryd, sofree and comisone of sidesp sol sofree forms.

"México, Setiembre 19 de 1871.-J. Dominguez.

NUMERO 38

Informe sobre lo que resulta en las causas de los gefes insurrectos.

"Señor Comandante General (1).—Aunque las declaraciones que de orden de VS. recibí á algunos de los principales reos de la in-

(1) Por carecer de todos los cuadernos que forman la causa de los héroes sacrificados en Chihuahua, insertamos este informe como complemento de las anteriores.

TOMO III—17

surreccion ofrecen en general noticias de poco interés, sin embargo se hace mension en ellas de varios sugetos, Naturales del distrito del Vireynato, á quien puede importar tener conocimiento de ellos; yá para observar la conducta de unos en lo sucesivo, yá para castigar á otros que, siendo reos de muy graves delitos, pueden haberse apartado simuladamente de la insurreccion, y á la sombra de su misma oscuridad quedar impunes, quando no sea fraguar nuevas conmociones. Con este obgeto, y en consecuencia de lo prevenido por VE., he formado el extracto siguiente:

"Epigmenio Gonzalez pulpero en Queretaro; Fulano Lozada que parece ser empleado en la fabrica de cigarros; Ignacio Martinez que lo fué en la Secretaría de esta Comandancia General, conocido con el nombre de Queretano; Ignacio Carreño Administrador de una Hacienda de sus inmediaciones llamada San Pablo, que eran los principales confidentes de Ignacio Allende en aquella Ciudad para apalabrar gente, y formar la insurreccion. Tambien parecen serlo un N. Santoyo, que aunque Allende dice en la ampliacion á su declaracion, que Santoyo puede ser Montoyo, se tiene noticia de haber en Queretaro un Santoyo no de la mejor conducta, y el Lic. D. N. Parra, pues en la casa de éste y en su presencia se tuvieron en distintas veces varias conversaciones relativas á insurreccion, y en una se trató de un Plan que se maquinaba en Mexico, en Celaya, en la misma ciudad de Queretaro y otros Pueblos de executar unas Visperas Cicilianas contra todos los Europeos del Reyno, á cuya conversacion asistió el mismo Allende, Ignacio Martinez y el nombrado Santoyo. Ignacio Carreño á fines de Agosto ó principios de Setiembre del año pasado, presentó á Allende en los alrededores de Queretaro de quince a veinte dueños ó arrendatarios de Ranchos inmediatos, los quales le ofrecieron tener trescientos hombres á su disposicion. Ignacio Perez, Alcaide de la Carcel de dicha Ciudad, fué el que trajo á Allende la noticia de que su confidente Epigme. nio Gonzalez y otros habian sido presos, precipitando esta noticia la explocion de Dolores en la noche del 16 de Setiembre, y cree Allende que Perez fuese enviado por la mujer del Corregidor Domin. guez, por que lo estimaba mucho, sin embargo de lo qual, y de que la oonocia muy libre en hablar sobre materias politicas, dice no haber tratado nada con ella en orden á su empresa. Tambien era confidente de Allende en San Miguel el Grande, un Joaquin Ocon

que, segun él mismo expresa, existia poco há en dicha Villa. Los eclesiasticos D. Joaquin Jurado, D. Vicente Casas y D. Fernando Zamarripa de la misma Villa, dixeron a Allende el dia que se juró allí la Suprema Junta Central, que aquel juramento no les obligabe, pues ellos lo habian hecho forzados, y que, seguramente, otro tanto sucederia á los demas, como de sí mismo lo confiesa Allende. Dice tambien que aunque nunca hubo relaciones con el Marques de Rayas y uno de los Faguagas, cuyo nombre no supo expresar, acerca de esta insurreccion, ha oido comunmente que los dos estaban interesados en que se estableciese en Mexico una Junta Suprema que gobernase el Reino durante la cautividad del Senor Don Fernando Septimo, y como su empresa se dirigia únicamente á realizar este Plan, aunque en su principio solo se proponia auxiliarlo quando llegase el caso, puede que sobre este concepto haya dicho alguna vez que aquellos sugetos no le serian con trarios; y en efecto, así se lo insinuó en varias ocasiones al Cura Hi. dalgo, segun este declara, si bien añade que no se lo creia por no haber visto Cartas suyas, ni otros datos que lo acrediten, y porque estaba persuadido de lo contrario, por lo que, del modo de pensar del Marques habia oido decir a un Padre Arismendi Dieguino, y no tener conocimiento del Faguaga. El Doctor Labarrieta Cura de Guanaxuato, segun la exposicion de Allende, alegaba varias razones para probar que las excomuniones fulminadas por el Santo Ofi cio y por el Sr. Obispo de Valladolid contra Hidalgo y sus secuases, eran nulas; cuyo voto y el de otros muchos Clerigos que andaban en su llamado Exercito, lo afirmaron en este concepto. El Doctor Maldonado, dice Allende y lo confirma Hidalgo, escribia el Periódi co que se publicaba en Guadalaxara con el título de Despertado-Americano, en sumo grado incendiario. En la Hacienda de Santa Barbara que parece estar inmediata al Pueblo de Dolores, pertene. ciente á unos llamados D. Luis y D. Gabril Gutierrez, habia mandado Hidalgo fabricar algunas lanzas muy poco antes de la Insurreccion, y dichos Gutierrez, no solo eran sabedores del objeto con que se fabricaban, sino que estaban encargados por el Cura de hacer gente, y de aprontarse cuando los llamase; sobre lo que declaran acordes Hidalgo y Allende, serevior ob adatant soonag laup of ob

"Uno y otro declaran de conformidad, haber despachado á un D.

Pascasio Letona, natural de Goatemala, á negociar con los Estados

Unidos una alianza ofensiva y defensiva y surtido de armas; resultando de la copia de las credenciales con que lo habían autorizado, y está reconocida por Allende en su declaracion, que el Lic. Salinas y un N. Abendaño, natural de Zamora, nombrados Oydores de la Audiencia de Guadalaxara por Hidalgo, han suscrito dichas credenciales é instrucciones. Este mismo Abendaño fué, quien de orden del Cura Hidalgo, tomó de los caudales de aquella Santa Iglesia Catedral cantidad considerable de pesos. Un Padre Saavedra, Dominico del Convento de Zacatecas, predicó en esta Ciudad y escribió una proclama en favor de la Insurreccion; y en Guadalaxara predicó el Doctor Maldonado, segun que uno y otro declara Hidalgo, a mas del Periódico que escribia el altimo. Los Europeos asesinados en Valladolid por mandato de Hidalgo, fueron conducidos al lugar del sacrificio por un llamado Capitan Manuel Muñiz, natural de Tacambaro: él mismo, ya Coronel, conduxo parte de los asesinados en Guadalaxara; otros condujo un Coronel Bargas, natural de Cotija; otros un supesto Capitan Cajiga, natural de Penjamo, 6 de San Francisco Angamacutiro; y otros un Coronel Alatorre, que parece ser natutal de Aguas Calientes, o de sus inmediaciones. Entre otros asesinos, tanto Allende como Hidalgo hacen mencion del sanguinario Vicente Loya, natural de.... que asesinó á muchos Europeos en el camino por Charcas, Cedrál y Matehuala hasta el Saltillo, de cuyo número parece haber sido D. Nicolas Quilti Valois, Contador de las Reales Caxas de Zacatecas, confesando Allende que por estas atrocidades tenia pensado castigarlo, quando hubiese llegado á la Monclova. De los asesinatos de Guanajuato. executados en Granaditas el 24 de Noviembre, víspera de la entrada del Sr. Calleja en aquella Ciudad, declara el llamado Capitan General José Mariano Ximenez, haber sido el promovedor y atiza. dor con la pleve un Anglo-Americano llamado Güemes que servia en las tropas de D. Torquato Trujillo en la batalla del Monte de las Cruces, y esto mismo declaran otros reos. Declara tambien Ximenez que una muger de dicha Ciudad, llamada Dorotea, que siguió à los insurgentes hasta el Saltillo, concurrió à la mataza de Granaditas, y con el mismo se jacto de esta atrocidad, sin embargo de lo qual parece trataba de volverse á su tierra. Don Francisco Martinez, Administrador de la Hacienda del Jaral, propiedad del Sr. Conde de San Mateo, franqueó á la muger del mismo Xime-

nez, voluntariamente, quando pasaba por dicha Hacienda á incorporarse con su Marido en el Saltillo, un Coche y cosa de sesenta mulas, sin expresar si eran propias suyas ó del Sr. Conde, y á mas, dicho Martinez aparece bastante adicto á la insurreccion, segun varias Cartas suyas que se han interceptado. Segun declaracion de D. José María Chico, quando Hidalgo entró en Valladolid, era su Secretario D. Valentin Aradilla. Don José María Castañeda, vecino de Guadalaxara, sucedió al mismo Chico en la Presidencia de aquella Real Audiencia por nombramiento de Hidalgo, y D. Ignacion Cañedo vecino tambien de Guadalaxara, segun declara Chico, sirvió á la insurreccion con entusiasmo, y con un número considerable de Caballos de sus haciendas.

Estas son las únicas noticias que para el fin propuesto, parecen arrojar de sí las Declaraciones de los expresados reos, y aunque algunas pueden ya ser inútiles, como la de Epigmenio Gonzalez, confidente de Allende en Queretaro, pues consta fué preso antes de la Insurreccion con otros varios, y la mision de Letona á los Estados Unidos que se dice fué aprehendido, y muerto en el camino sin llegar á su destino, nada se aventura sin embargo, mientras no hay datos seguros de que el primero fuese convencido de aquel delito, ni de la muerte del segundo. Baxo este concepto tampoco se va á perder nada en que el Exmo. Sr. Virey tenga estos datos mas acerca de varios sugetos mas ó menos conocidos, que se sabe haberse mezclado en la Insurreccion, o contra quienes resultan de estas declaraciones, motivo de sospecha por remotos que sean, pues siempre está al arbitrio del Gobierno hacer de ellos el uso que convenga. Las que tocan á sugetos que, sin sonar en la Insurreccion por su nulidad, se han hecho reos de grandes crimenes, como son los asesinos de Valladolid, Guadalaxara y otros Pueblos, las considero mas indispensables en atencion á las razones que he indicado al principio, á las quales dará VS. el valor que fuese de su superior agrado.

"Dios guarde a VS. muchos años. Chihuahua, 29 de Junio de 1811.—Angel Abella.—Señor D. Nemesio Salcedo.—Es copia.—Una rúbrica."